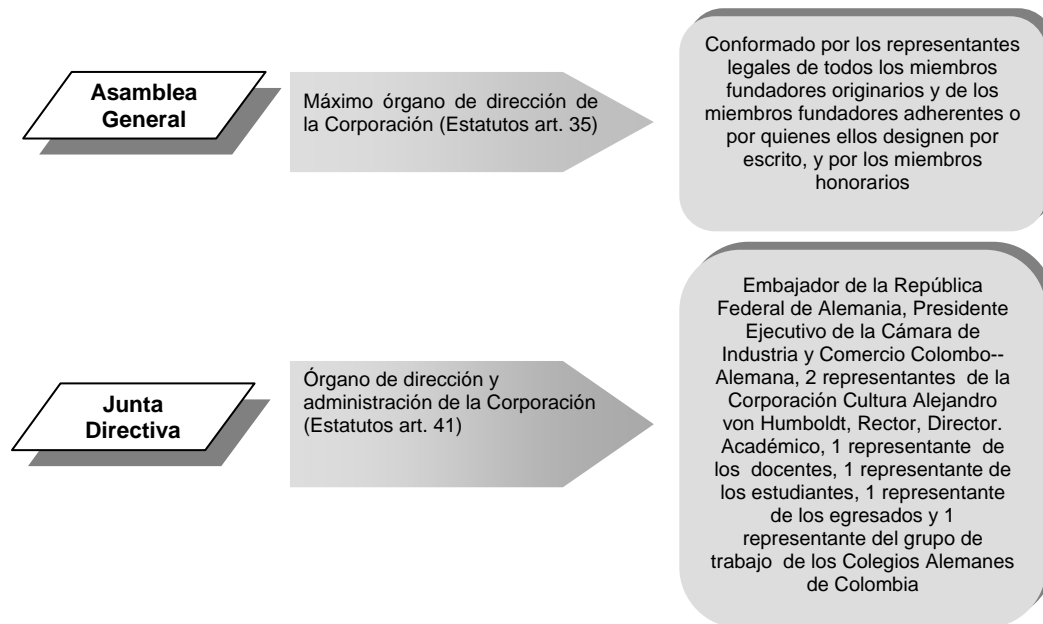


La estructura administrativa de la Corporación también contempla cuerpos colegiados para la deliberación y toma de decisiones, su naturaleza, composición, funciones, periodicidad de las reuniones y medios de decisión y deliberación se resumen a continuación:

Figura. Naturaleza y Composición de los cuerpos colegiados del ICAFT



Consejo Académico

Primera Autoridad Académica de la Corporación y órgano asesor del Rector y de la Junta Directiva en los asuntos educativos, científicos y culturales (Estatutos art. 46)

Presidente de la Junta Directiva, Rector, Director Académico, 1 representante de las empresas afiliadas designado por la Junta Directiva, 1 representante de la Corporación Cultural Alejandro von Humboldt, 1 representante de los profesores y 1 representante de los estudiantes

Comité de Autoevaluación

Ente asesor de la Rectoría para el desarrollo de los procesos de autoevaluación (Resolución Junta Directiva No. 03 de 2007)

Rector, Director Académico, Director Administrativo, Coordinadores de los programas en proceso de autoevaluación, un representante de los docentes, un representante de los estudiantes y un representante de los egresados de la Corporación

Comité Bienestar Institucional

Órgano Asesor del Director de Bienestar Institucional (art. 11 Reglamento Bienestar)

Rector, Director Académico, un representante de los docentes, un representante de los estudiantes, el Director de Bienestar y los Coordinadores de las distintas áreas de bienestar (art. 12 Reglamento Bienestar)

Los requisitos y procedimientos para la elección de los representantes de estudiantes, docentes y egresados ante la Junta Directiva, Consejo Académico y Comité de Bienestar Institucional, se encuentran claramente definidos en la Resolución de Rectoría No. 02 de 2005. Incluir link con esta Resolución, la cual está disponible en la actual página web.